

AVISO DE REFERÉNDUM

5 de noviembre de 2024

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que, en una elección que se llevará a cabo en la ciudad de Tallahassee, condado de Leon, Florida, el martes 5 de noviembre de 2024, las siguientes preguntas se someterán a votación del pueblo:

PREGUNTA 1:

ENMIENDA A LA CARTA EN LA QUE SE ABORDAN LOS SALARIOS DE LOS COMISIONADOS DE LA CIUDAD

¿Se debe enmendar la Carta Constitutiva de la ciudad de Tallahassee para establecer que a los miembros de la Comisión de la ciudad se les pague un salario anual igual al salario anual establecido por la ley estatal para los miembros de la Junta de Comisionados del condado de Leon, Florida?

SÍ

NO

PREGUNTA 2:

ENMIENDA A LA CARTA QUE AMPLÍA LA JURISDICCIÓN DE LA JUNTA DE ÉTICA INDEPENDIENTE

¿Se debe enmendar la Carta Constitutiva de la ciudad de Tallahassee para establecer que la Junta de Ética Independiente de Tallahassee tenga jurisdicción sobre los miembros de la Comisión de la ciudad cuando se desempeñan como miembros de la junta de agencias gubernamentales externas debido a sus funciones en la Comisión de la ciudad?

SÍ

NO

PREGUNTA 3:

ENMIENDA A LA CARTA PARA DEFINIR LAS ELECCIONES DE DOS CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES GENERALES

¿Se debe enmendar la Carta Constitutiva de la ciudad de Tallahassee para establecer que si solo dos candidatos, ninguno de los cuales es un candidato por escrito, califican para el mismo puesto en la Comisión de la ciudad, los nombres de esos candidatos aparecerán en la boleta de las elecciones generales en lugar de la boleta de las elecciones primarias?

SÍ

NO

PREGUNTA 4:

ENMIENDA A LA CARTA PARA PREVER LA REVISIÓN PERIÓDICA DE LA CARTA

¿Se debe enmendar la Carta Constitutiva de la ciudad de Tallahassee para exigir que la Comisión de la ciudad convoque a un comité de revisión de la Carta y realice una revisión de dicha Carta cada diez años a partir de junio de 2033?

SÍ

NO

PREGUNTA 5:

ENMIENDA A LA CARTA PARA DEFINIR LA FUNCIÓN DEL INSPECTOR GENERAL

¿Se debe enmendar la Carta Constitutiva de la ciudad de Tallahassee para definir la función del inspector general por medio de la carta en lugar de una ordenanza?

SÍ

NO

Una copia de las Resoluciones n.º 24-R-16 y 24-R-19 en la que se dispone la presentación de las preguntas a los votantes, junto con copias de las Ordenanzas de Enmienda a la Carta Constitutiva n.º 24-O-20, 24-O-21, 24-O-22, 24-O-23 y 24-O-25 pueden obtenerse en la Oficina del Tesorero y Secretario de la ciudad, City Hall, 300 S. Adams Street, Tallahassee, FL 32301.

www.talgov.com/charterreview

firmado por James O. Cooke, IV

James O. Cooke, IV
Tesorero y Secretario de la Ciudad